

**V. OTROS ANUNCIOS****81****RESIDENCIAL MIRACH, S. COOP. MAD.**

De acuerdo con el artículo 95, apartado 6, de la Ley 4/1999, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se da publicidad al acuerdo de disolución de la Cooperativa de Viviendas “Residencial Mirach, S. Coop. Mad.”, adoptado por más de la mitad de los votos presentes y representados en la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa celebrada en Madrid el día 20 de diciembre de 2021.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2021.—Los liquidadores, Enrique Fernández-Echevarría Morato-Tapia, José María Álvaro-Gracia Álvaro, Iñigo Escudero Aldamiz.

(02/35.265/21)

